

NOTA INFORMATIVA – PAGO DE TASAS

Se informa a los interesados que el servicio de expedición de cartas de pago para el abono de las tasas del proceso selectivo convocado para constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, a través de la dirección de correo electrónico autoliquidaciones@cieza.es, sólo estará disponible hasta las 14:30 horas del día 17 de agosto. **No se expedirán cartas de pago que se soliciten después de la hora señalada.**

Se recuerda, asimismo, que **la falta del pago** de la tasa en el plazo señalado para la presentación de solicitudes **no es un requisito subsanable**, de acuerdo con lo establecido en la Base Tercera de las que regulan el proceso de selección y que, por lo tanto, supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

No obstante, los aspirantes tienen la posibilidad de realizar el pago de la tasa a través de giro postal dirigido al Ayuntamiento de Cieza – Departamento de Recursos Humanos, Plaza Mayor, 1, 30530 – CIEZA (Murcia), haciendo constar en el envío el nombre, apellidos y DNI del aspirante, así como el proceso de selección al que se pretende concurrir.